

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**

Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4  
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	L.º			
	1.º	2.º	3.º	4.º
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 6	2 p.	1 p.	075 p.	015 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	700 p.	030 p.
Comunicaciones, línea	100 p.	75 p.	2 4 60	020 p.

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año	5
Granada	150	450	900	1800	
Provincias	175	500	1000	2000	
Extranjero	350	1000	2000	4000	

### Depósito de NIEVE CAFÉ IMPERIAL Arroba, Ptas. 215

Terminadas las obras de restauración del salón de sesiones de la Diputación, ayer celebró la Asamblea provincial la última sesión del actual período semestral, bajo la presidencia del Sr. Díaz Palomares y con asistencia de los señores Almendro Cobo, López Sáez, Oliveras, Rico Garzón, Hitos, Valverde Márquez, Espadas, López del Hierro, Montes Sierra, Castillo Valdivia, Echevarría Moreno, López Atienza, Fernández Jiménez, marqués de Loja, Jiménez Gavarra y Cobo León.

Leída el acta de la sesión anterior por el Sr. Valverde Márquez, es aprobada.

El Sr. Díaz Palomares dice que en una de las últimas sesiones quedó sobre la mesa, para estudio de los señores diputados, la Memoria de la Comisión provincial saliente, y pregunta si se aprueba, siéndolo por aclamación.

A propuesta del Sr. Díaz Palomares se concede un voto de gracias para la Comisión saliente.

Dada lectura a la moción del Sr. Rico sobre las obras del Instituto de segunda enseñanza, como así mismo al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, cuyos documentos conocen nuestros lectores por haberlos publicado a su tiempo este diario, el Sr. Montes Sierra hace uso de la palabra y dice que le parece muy bien lo propuesto por el Sr. Rico, pero hace falta saber los créditos que tiene la Diputación para ver si se puede disponer de las láminas.

El Sr. Rico le contesta, diciendo que en el presupuesto puede verse lo que la Diputación debe, y que está dispuesta a pagar de las obras del Instituto.

Y vuelve a hablar el Sr. Montes Sierra y dice que hay reclamaciones pendientes y otras reconocidas, quedándose las láminas donde están, sin disponer de ellas, ni para la Diputación a encontrarse en un verdadero conflicto.

El Sr. Espadas se adhiera a lo dicho por el Sr. Montes Sierra, manifestando que habiendo reclamaciones pendientes no se debe disponer de las láminas.

El Sr. Rico: Las reclamaciones han sido denegadas por la Asamblea, y los interesados han entablado el pleiteo contencioso.

El señor Espadas: Tengo noticias de que en un pleito de esos ha sido condenada la Diputación, y si se pierden los demás entablados, digame el señor Rico qué haría la Diputación en ese caso.

El señor Castillo Valdivia, dice que le parece muy bien el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda con respecto a la primera parte sobre caducidad de créditos que nos hayan reclamado sus acreedores en el plazo de seis meses, como asimismo en la segunda parte, que habla de pedir autorización al Gobierno para disponer del remanente que quede de las láminas para pagar las obras del Instituto y una vez que estemos autorizados para ello podemos contratar con el contratista de las obras.

El Sr. Rico: Estoy conforme con el señor Castillo en que se pida la autorización siempre que no se lleguen a parar las obras.

El señor Montes Sierra: Apesar de declarar la nulidad de los créditos, entiendo y votaré en contra de que se disponga de las láminas hasta que los Tribunales, de cualquier clase que sean, digan la última palabra.

El señor Hitos: El Real decreto de 21 de Febrero de 1907 daba un plazo de seis meses para la reclamación de créditos a los acreedores, y como varios de éstos no han reclamado, puede la Asamblea declarar caducados aquellos créditos. Así se acuerda.

El señor Hitos y el señor Castillo Valdivia proponen que se pida autorización para disponer del remanente de las láminas en caja con destino a las obras del Instituto.

El señor Montes Sierra: A pesar de todo, votaré en contra.

El señor Rico: Hay que pedir autorización para disponer de las láminas, que luego vendrá el señor Montes en unión de nosotros para que le demos aplicación.

El señor Fernández Jiménez: Dice que esas láminas no tienen valor ninguno, y sacándolas a la plaza puede valer y destinárselas a beneficiar la provincia.

El señor Montes Sierra: Las láminas se crearon para pagar deudas de la Diputación, y como espero que han de venir otras reclamaciones, me opongo terminantemente a que se disponga de las láminas para otro objeto, tengo y deseo como el primero que se terminen las obras del Instituto, pero no con las láminas.

El señor Díaz Palomares, dice que los tiempos que tiene el señor Montes Sie-

rra, son que particularmente ha sabido que el Sr. Rubio Orellana ha ganado en el Supremo el pleito, condenando a la Diputación al pago de intereses, pero de esto tiene la culpa la misma Diputación, que no se personó en ese pleito, en todos los demás que se ha personado los ha ganado.

Hace un llamamiento a los diputados diciendo que por patriotismo deben contribuir a que terminen las obras del Instituto, por el buen nombre de Granada.

El señor Díaz Palomares: Se va a votar si se pide autorización al Gobierno para disponer de las láminas para la terminación del Instituto.

Votan porque se pida la autorización los señores Almendro Cobos, Jiménez Gavarra, Fernández Jiménez, Hitos, Castillo Valdivia, Rico Garzón, Valverde Márquez, López del Hierro y Díaz Palomares.

Y porque no se pida los señores Echevarría Moreno, Oliveras, López Sáez, Cobo León, Montes Sierra, Espadas, López Atienza y Marqués de Loja.

En vista de que la votación arrojó nueve contra ocho, se acordó pedir la autorización al Gobierno para disponer de las láminas con destino a terminar las obras del Instituto.

Se desestima, estándose a lo acordado en una R. O. de Gobernación, una solicitud de don Fernando Vilchez, pidiendo intereses en un crédito que la Diputación tiene con él y sus hermanos.

Se toma en consideración una moción del señor Oliveras, pidiendo al Gobierno se incluya en el proyecto de ferrocarriles secundarios una línea desde Alcalá Real, a la estación de Pinos Puente, que nos ponga en comunicación con la provincia de Jaén.

Informar favorablemente la reclamación de don Jesús Peinado y otros contra la cuota impuesta a los mismos en el reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Parichil.

Conceder permiso para contraer matrimonio a la expósita María de la Santísima Trinidad.

Aprobar los certificados de suministros de víveres hechos a los establecimientos benéficos por los contratistas en el mes de Abril último.

Idem, idem los certificados de bagajes de los meses de Enero y Febrero próximos pasados.

El señor Díaz Palomares: No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión y queda cerrado el actual período semestral.

### Las corridas de feria.

Anteayer tarde se verificó en el anillo de la plaza, el desecajamiento de las corridas de Benjumea y de Murruve, que se han de lidiar el día del Corpus y el domingo de feria.

He aquí la reseña del ganado, muy bien presentado, de excelente lamiña y que promete dar mucho juego.

Primera corrida.—Murruves  
Número 60.—Calesero, negro.  
Número 76.—Calderín, idem.  
Número 5.—Lechuzo, idem.  
Número 73.—Aguardienero, idem.  
Número 63.—Arreccio, idem.  
Número 42.—Escarapelo, idem.  
Segunda corrida.—Benjumeas  
Número 20.—Torrecillo, berrendo en colorao listón.  
Número 89.—Ornero, negro zaino.  
Número 2.—Galguito, berrendo en colorao.  
Número 37.—Randón, negro zaino.  
Número 9.—Panador, berrendo en negro lucero.  
Número 22.—Morucho, berrendo en negro.  
El murruve número 60, Calesero, llamado grandemente la atención del público que había en la parte de la sombra, pues se revolvió contra los mayores, lo persiguió rematando en las tablas y costó gran trabajo hacerle entrar en los corrales.

La gente quedó muy satisfecha del ganado.

### Las Carreras de caballos

Los concursos hipicos y carreras de caballos, se celebrarán en los días 11 y 14 del corriente.

Hay gran animación por asistir a estos espectáculos, disponiéndose las distinguidas familias granadinas a asistir a unos recreos que tan deliciosos resultan en esta capital, resultando tardes magníficas de esparcimiento, recreo y merienda en el campo.

### Tiro de Pichón

Las tiradas extraordinarias tendrán lugar en el Hipódromo de los Ilanos de Armilla, en los días 12 y 15 del actual.

Parece que se están inscribiendo excelentes tiradores y que los recreos resultarán animadísimos.

### La Exposición del Centro Artístico

Tenemos noticias de que esta Exposición ha de resultar brillantísima a juzgar por el entusiasmo que sus organizadores han puesto en ella y el que ha despertado entre los artistas.

De toda la región han acudido éstos presentando numerosas obras de gran mérito: firmas reputadísimas en el mundo artístico realizan la importancia de la Exposición.

Mañana tendrá lugar la solemne inauguración a la que están invitadas las autoridades y las más distinguidas familias de Granada.

Las señoras serán obsequiadas con preciosos carnets ilustrados por los artistas del Centro.

### Carnet de propaganda

Nuestro colega El Defensor ha publicado un lindísimo Programa-Guía de las fiestas.

Es un trabajo utilísimo, tanto para los granadinos, como para los forasteros; pues se hace historia de las fiestas de Granada; al programa, detalladísimo, lo ilustran oportunos fotografías; inserta un índice de Granada monumental y pintoresca, con grabados de los sitios que se van describiendo; se insertan los servicios y tarifas de coches y tranvías y las de ferrocarriles en las líneas de los Andaluces, Sur de España, Guadix y Baza; se da cuenta de los espectáculos y distracciones y sitios destinados al efecto; honorarios, precios y propinas de hospedajes, restaurantes, intérpretes, casas de baños, peluqueras, cafés, dulces, ataquileres de coches y caballos y sus tarifas.

Inserta, al final, un buen plano de Granada.

El público hará muy bien en adquirir este precioso Programa-Guía, cuya utilidad, beneficiosa a Granada, salta a la vista.

### Junta provincial de Instrucción pública

Bajo la presidencia del gobernador civil señor Soler y Casajuana, con asistencia de las señoras vinda de Agrela, y la señorita Solo de Saldívar y los señores Cerrillo, Pérez Rodríguez, Cifré, Seco de Lucena, Wilhelmi, Porpeta y el secretario señor Aguilera Garrido, celebró ayer sesión.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Quedar enterados del movimiento de personal habido desde la última sesión. Quedar enterados de la R. O. de la asistencia obligatoria a las escuelas de los niños de edad de seis a doce años. Que se hagan cumplir a los alcaldes de los pueblos la R. O. del Ministro de la Gobernación sobre locales para las escuelas.

Preguntarles a los maestros manifiestan a la Junta el local en que se encuentran aquéllos.

Dirigir una circular a los maestros en cuyas escuelas no se hayan verificado los exámenes con motivo de la Fiesta Escolar, los verifiquen en la primera quincena del mes de Julio sin excusa ni pretexto alguno con arreglo a los programas publicados en la Gaceta del 51 de Mayo del año pasado.

Ordenar a los maestros que redacten la memoria que se previno con motivo a dichos exámenes.

Aprobar los presupuestos de material que quedaron pendientes de aprobación hasta que dicte su dictamen el inspector.

Aprobar las cuentas rendidas por el habilitado del distrito de Gnadix correspondientes al 4.º trimestre de 1907 y 2.º de 1908.

Que el día 9 del actual a las diez de su mañana se reúna la comisión ejecutiva de la Fiesta Escolar para ultimar el programa de la misma.

Designar a la señorita Solo, señoras vinda de Agrela y Bolívar, para calificar los trabajos de labores presentados para optar a premios.

Idem, idem a los señores Pancorbo, Cifré y Wilhelmi para que hagan la calificación de los trabajos manuales con dicho objeto.

Idem, idem a los señores Cifré, Seco y Porpeta, para que designen el maestro que ha de ser premiado que haya tenido durante el curso el menor número de analfabetos.

Idem, idem a los señores Pérez Rodríguez, Pancorbo y Aguilera para que recauden las cantidades con destino a festival escolar.

Nombrar maestros interinos de las escuelas que se detallan:  
De la de Bznar, a don Carlos María Medina León Zgrri; idem, de la de Ventas de Zafarraya, don José Escolar Roldán; idem, de la de Esfiliana, a don Francisco Pérez Sánchez; idem, de la de Aguerosa, don Sixto García Moreno; idem, de la de Juncar, (Gualchos), don Angel Gamez Alonso; idem, de la de Campo Cámara, don Francisco Pérez Ancas; idem, de Dúdar, don Juan Calleja López; idem, de Conchar, don Antonio Cebrián Leiva.

Annunciar nuevamente para progrear internamente las escuelas de niñas de Ventas de Zafarraya y una auxiliar de Baza.

Conceder licencia para las oposiciones al maestro de Alfornón, don Marcos Martínez Carrillo.

Sobreseer el expediente gubernativo seguido a la maestra de Orce doña Baltasar Vidal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

### PARA FONDA EN LANJARON San Roque

Única en su clase. Grandes mejoras en muebles. Luz eléctrica. Timbres.  
Propietario, JUSTO CABA

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un obrero muerto y dos heridos

El día 5 del actual, a la una y media de la tarde, ocurrió en las minas de Alquízar un terrible accidente.

Los obreros Mannel Cobo Medina, de 16 años de edad, de estado soltero, Francisco de la Cruz Alcalá y Tomás Cobo Medina; todos naturales de Alquízar, se hallaban ocupados en los trabajos de explotación de la galería de la mina denominada Los borrachos.

Estaban los tres obreros mencionados esperando una vagoneta para cargarla de mineral, y se habían sentado en el suelo a pesar de la prohibición terminante que de ello se les tiene hecha y que en esta ocasión no obedecieron, y al levantarse se desprendió de uno de los testeros del piso como una media tonelada de mineral, desde una altura como de metro y medio, cogiendo a los tres obreros, ocasionándoles lesiones y heridas graves.

Fueron conducidos acto seguido al hospital de la Compañía de dichas minas, falleciendo el obrero Mannel Cobo Medina, al ingresar en dicho establecimiento, siendo trasladado el cadáver al depósito judicial.

El Juez de instrucción de Gnadix instruye diligencias con motivo de esta desgracia, de la que también tiene conocimiento el Gobernador, como accidente del trabajo.

Así mismo se le ha comunicado el siniestro al Juez decano de esta capital.

### LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Reunión del domingo, a las dos de la tarde, en número de 150 a 200, en el teatro Cervantes, los dependientes de comercio de Granada.

El Sr. Martín Hidalgo explicó el objeto de la reunión, cual era, formar una Sociedad de dependientes; para lo cual pedía el apoyo de los gremios e industriales.

Hablaron después los señores Navarro, Collado, Garrido, Triviño, Counsel y Montalvo, proponiendo la formación de una Junta provisional, que recabe la adhesión de socios.

Acordóse de conformidad, así como también nombrar presidente honorario al Gobernador civil, Sr. Soler y Casajuana.

Dicha Junta quedó designada en la siguiente forma:

Presidente, D. Agustín Navarro Cabello; tesorero, D. Angel Martínez González; secretario, D. Antonio Triviño Palomares; vocales, D. Celso de la Gándara, D. Ramón García Ruiz, D. Victoriano Collado González, D. Eduardo Garrido López, D. José y D. Antonio Cansel Monasterio, D. Gabriel Ramirez, don Salvador Quasada, D. Antonio Corral González, D. Antonio Villar Martínez, don Nicolás Aguado Aguado, D. José Carrasco Martín, D. José María Valdés, don Antonio Nuño Benavente, D. Enrique Fajardo Montijano, D. Rafael Torres Hernández, D. Francisco Martín Hidalgo, D. Alberto Salcedo Castro, D. Gerardo Morales García, y D. José Hernández Muñoz.

Asistió al acto el inspector de vigilancia D. Antonio López Yáñez.

A las nueve de la noche, en la Terraza, reunióse la Junta, acordando emprender los trabajos de asociación, y que la cuota sea de 1'50 pesetas mensuales.

El próximo día 8, a las doce de la noche, se reunirá otra vez la Comisión, para dar cuenta de sus trabajos.

Una comisión visitó ayer al Gobernador, para comunicarle el nombramiento de Presidente honorario.

El Sr. Soler agradeció muchísimo la distinción.

### De Instrucción pública

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas que se detallan, los siguientes profesores de instrucción primaria:

Auxiliar de la graduada de Almería, con 825 pesetas de sueldo anual, don Eduardo Segura Fernández.

De la Escuela Superior de niños de Cazoria (Jaén), D. Antonio Ruiz Sánchez, con el haber anual de 625 pesetas.

Idem idem del Castillo de Locubín

Agrela, asistiendo los señores Horques y Pareja.

Se acordó reconocer personalidad legal a la señora vinda de López, para pagarle como contratista de la limpieza.

Cédulas personales.—El Alcalde ha ordenado que se les expidan cédulas personales, a los jefes y oficiales del regimiento de Córdoba y de la reserva de caballería.

### Regalo de La Publicidad

10 cupones como este, dan derecho a recoger en la Administración de La Publicidad, Granada, un talón numerado para el sorteo de MEDIA DOCENA DE RETRATOS, gran tarjeta americana, al platino, hechos en la fotografía del Sr. Torres Molina, Acera del Casino, 27.

### EL BANCO HISPANO AMERICANO

Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

COMPRA Y VENTA DE VALORES a tipos de cotización en Madrid: corretaje UNO POR MIL, gastos de envío y póliza.

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS

Apertura de cuentas corrientes Interés 1 0/0 anual a vista.  
Id. 1 1/2 0/0 anual a 3 meses fecha.  
Id. 1 3/4 0/0 id. a 6 id. id.  
Id. 2 0/0 id. a 1 año fecha.

### MEDICO-DENTISTA Dr. LOSADA.-Acera del Casino, 13.

### Granada al día

Moret a Granada.—El viernes de esta semana llegará a Granada, donde pasará unos días, el jefe del partido liberal, don Segismundo Moret, acompañado de sus hijos.

Se hospedará en casa del diputado a Cortes por esta capital, D. Juan Ramón La-Chica, habiéndose hecho en el edificio grandes reformas para recibir a tan instruido hinespido.

El Sr. La-Chica.—En el expreso de Andalucía regresó ayer de Madrid, el jefe del partido liberal, en la provincia y diputado a Cortes por Granada, D. Juan Ramón La-Chica.

En la estación fué recibido por su familia e infinidad de amigos y correligionarios.

La Medalla de Oro de Zaragoza.—El presidente de la Compañía de tranvías eléctricos de Granada, D. Nicolás Escoriaza, ha recibido un oficio del Alcalde de Zaragoza, comunicándole que aquel Ayuntamiento ha acordado por unanimidad, concederle el uso de la Medalla de Oro de la invicta ciudad.

Esta distinción honorífica, por lo que felicitamos al Sr. Escoriaza, le ha sido concedida a pocas personalidades; a los Sres. Moret, Paraso, Maurá y Arzobispo de Zaragoza.

Regalo.—El diputado a Cortes por Granada, D. Manuel Rodríguez Acosta, ha regalado como premio para el Certamen de la Económica, un artístico reloj de sobremesa, de mármol y bronce.

Sospechosos.—La ronda municipal ha detenido por sospechosos como rateros; a Francisco Aledo Garrido (a) Bonasuello, Rafael Almagra Romero (a) Chato, de Córdoba y Diego González Peña, de Antequera.

Un incendio.—En la estación férrea de Daifontes se incendió el día 6 del actual un vagón cargado de granos; fué pasto de las llamas toda la mercancía.

Se cree que el hecho fué casual.

Las pérdidas se calculan en unas 5.000 pesetas.

La policía puso anteayer en el arresto por embriaguez y escándalo en la vía pública, a Manuel Endrina Cuadrado, Rafael Nuñez Molero, Rafael Campos García y Antonio Quiles Frusac.

En la casa de socorro, fué anteayer curada de una herida contusa en la cara y otra leve en la mano izquierda, Paula Ruiz Mañas, las que le fueron ocasionadas por sus convencidos Francisco Medina y Manceña Mená, calle de la Ventanilla, número 28.

En Játar y Fonelas, han quedado expuestos al público por término de ocho días, el reparto del déficit de consumos y arbitrios extraordinarios, para oír reclamaciones.

El inspector de Sanidad de Illora, ha comunicado al Sr. Gobernador civil, que los edificios destinados a estaciones de los ferrocarriles Andaluces, de Tocrán é Illora, son anti-gigiénicos para el servicio a que se les destina.

El juez de instrucción de Gnadix saca a subasta las fincas embargadas al procesado Mateo Obispo Rodríguez, para pago de los gastos y costas en el proceso que se le siguió por lesiones.

El presidente de la Diputación ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador, que se han abonado a los señores diputados provinciales vocales de la comisión, las dietas devengadas por aquellos en los meses de Marzo y Abril último, por encontrarse el presupuesto actual en las condiciones que exige el artículo 1.º del Real decreto de 12 de Mayo de 1899.





LOS ARMAMENTOS AUSTRIACOS

Italia, desconfía

Roma.—Continúan los comentarios acerca del sensacional libro publicado hace pocos días por un almirante, en situación de retiro, de la Armada italiana. Ya dimos cuenta en un telegrama de la aparición de dicha obra. Trata, como ya adelantamos, de la Marina italiana en relación con la austriaca. Contiene revelaciones sensacionales sobre el estado de los puertos militares italianos del Adriático. Dice en el libro, que mientras éstos están pésimamente armados, mal guarnecidos y carecen de los elementos necesarios para que puedan servir de base naval, los puertos austriacos poseen armamento formidable, diques, artilleros, polvorinas, depósitos de carbón: en suma, todo lo que necesita una flota de guerra. Agrega, que dados los programas de construcciones navales aprobados por Austria a Italia, la primera poseerá en 1912 una escuadra mucho más poderosa que la segunda. «El programa naval de Italia—prosigue—el anónimo almirante—debe ser como sigue: «Poseer una flota cuya potencia ofensiva sea, por lo menos, doble que la de Austria, con objeto de que pueda dominar en el Adriático de un modo absoluto, desde el comienzo de las hostilidades.» El libro ha causado una gran sensación. Los periódicos oficiales, entre ellos La Tribuna, dicen que es antipatriótico y que nada autoriza a creer que Italia, si no se gasta mil millones más en tres años, será vencida y casi conquistada por los austriacos. Sin embargo, el movimiento contra la Triplice, cada día más intenso y popular,

recibe un aliento nuevo con la publicación del libro. «Necesitamos doble número de buques que los austriacos, porque tenemos un literal mucho más extenso que ellos y porque nuestra carencia de puertos militares nos colocaría, en igualdad de circunstancias, en una situación de inferioridad manifiesta respecto a nuestros enemigos. «No tenemos puntos de apoyo en el Adriático; Austria sí los tiene. «Por tanto, debemos compensar esta desigualdad, doblando nuestro poder ofensivo. «Nuestro programa de construcciones navales debe comprender cuatro acorazados de gran tonelaje, cuatro cruceros acorazados, seis cruceros protegidos y diez y ocho destroyers. «Estas construcciones costarán mil millones de liras, que deberán ser repartidas en tres presupuestos anuales. «He aquí con qué términos concluye su libro el almirante en cuestión: «Hay que convencerse de que si el país no da mil millones a la Marina, tendrá en breve que pagar una suma mucho más considerable en concepto de indemnización de guerra a Austria victoriosa.» El libro ha causado una gran sensación. Los periódicos oficiales, entre ellos La Tribuna, dicen que es antipatriótico y que nada autoriza a creer que Italia, si no se gasta mil millones más en tres años, será vencida y casi conquistada por los austriacos. Sin embargo, el movimiento contra la Triplice, cada día más intenso y popular,

Robando a Crédito Bandido razonable Constantinopla.—Los bandidos turcos se van europeizando, y abandonan cada día un poco más, los procedimientos brutales que venían empleando para quedarse con el dinero ajeno. Entre los que han obedecido a la ley del progreso en el arte de robar, figura relevantemente el célebre jefe de banda Andrea, albanés de origen. Este opera en la región de Uluksrak, en compañía de otros bandidos de menor reputación, entre los que descuellan Epaminondas Rumeliotis, griego de nacionalidad; Teako, Sahin y Suleyman. Hace algunos prendió a un propietario llamado Alayoshi, y le condujo, maniatado, a la caverna de que había hecho su cuartel general. El pobre hombre se creía en peligro de morir, porque ignoraba el carácter progresivo y abierto a las innovaciones del terrible Andrea. Este, con una cortesía muy poco turca, tranquilizó, e hizo que le sirvieran una abundante comida. Al día siguiente encerróse con él en una especie de calabozo abierto en una anfractuosa de la caverna y le dijo sin otro preámbulo: «Estas preso y no saldrás de aquí sin pagar un rescate crecido. Tu vida no corre ningún peligro si eres razonable. Así pues, te devolveremos la libertad,

así que nos pagues dos mil libras turcas. El pobre prisionero estremecióse. Pagar rescate tan enorme (diez mil duros), significaba para él la ruina. Imploró clemencia del bandido, habló de sus hijos, dijo que para entregarle la suma en cuestión tendría que vender todos sus bienes y quedarse en la miseria y concluyó hincándose de rodillas y llorando. Andrea, conmovido, humanizóse y redujo el rescate a la cuarta parte de lo anteriormente pedido. Alayoshi animóse, y dijo al bandido entonces: «Te doy las gracias por tu condescendencia, y me comprometo a pagarte las quinientas libras que me pides. Pero con objeto de procurármelas te pido la libertad. Cuando me secuestraste tenía yo en mi bolsa cien libras, importe de una venta de ganado. Quédate con dicha suma a cuenta, y te firmaré un compromiso por las cuatrocientas que faltan todavía. Andrea accedió y Alayoshi firmó un documento que, por su originalidad, transmitimos íntegro. Dice así: «Yo, el infrascripto, me comprometo a pagar a Andrea el albanés y a sus compañeros Epaminondas Rumeliotis, Teako, Sahin y Suleyman, en concepto de rescate, cuatrocientas libras turcas, en la siguiente forma: «Cien libras al otro día de recobrar la libertad. Las otras trescientas en tres plazos mensuales de ciento.—Anayoshi».

Centros de contratación Alhóndiga de granos.—Anteayer salieron 147 quintales métricos de trigo, equivalentes a 342 fanegas, que se pagaron de 49 a 51 reales cada una, en la forma siguiente: 152 fanegas, a 12'75 pesetas; 110, a 12'50; 80, a 12'25; 00 a 00'00; 00 a 00'00; 00 a 00'00.—Entraron 185 quintales métricos de trigo; quedan, 946.—Cebada, de 26 a 32; habas, de 46 a 49; maíz, de 00 a 00; yeros, de 00 a 00. Estadero público.—Carnización y precios de ayer: 24 reses mayores, con peso de 3450 kilos; de 1'58 a 1'75 pesetas cada una; 165 borregos, con peso de 1457 kilos, de 1'47 a 1'48. Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'40 pesetas el kilo; jureles, 0'60; mariguatas, 0'77; sardinas, 1'00. BOLETIN RELIGIOSO Cultos para hoy Santos del día.—San Salustiano, confesor.

Jubileo de las 40 horas.—En el Angel Custodio. Jubileo permanente.—En la Real Capilla y Nuestra Señora de las Angustias. Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las siete. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en el Angel Custodio, a igual hora. Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinos y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once. Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrado y el Angel Custodio. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción, en su convento. ASOCIACION DE CARIDAD Ayer se facilitaron 710 comidas. Tapones y serrín de corcho Fábrica de Eloy Ordóñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17. Esta casa sirve los pedidos a vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia.—Gran surtido en cápsulas de botellas. Nueva LEY ELECTORAL Se vende en la imprenta de este diario, Gracia, 4, al precio de UNA PESETA.

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA Plaza de Bibarrambla, 9

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER Todos los modelos a ptas. 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada BAZA: Constitución, 10. GUADIX: Nueva, 1. LOJA: Duque Valencia, 24. MOTRIL: Plaza Canalejas, 10.

TODO UTIL TRATO SOCIAL (190 páginas) 2 pts RECIBOS cobro alquileres, ciento ZORRILLA: su muerte, sus obras. 2 EL PRESTIGIADOR. 0 50 TRASLADOS de lotería, ciento. 1 COPIADORES de cartas, a 1 75 EL MEDICO EN CASA. 1 EL VETERINARIO práctico. 1 BARAJITA DE AMOR (de Injo). 1 50 BARAJITA DE AMOR, corriente. 1 FORMULAS PARA ABONOS. 3 GUIA DE GRANADA. 1 GRANADA EN FIESTAS. 3 CEDULAS Y ESTRECHOS. 1 METODO para tocar el acordeón. 2 CRISTOBAL COLON. 3 EL AMOR Y SUS MISTERIOS. 4 EL COCINERO POPULAR. 0 50 EL ESPARTERO: Su historia. 0 25 LAS 12 CARTAS DEL SINO. 0 15 ORACIONES RELIGIOSAS. 0 50 NOVENAS, setenas, etc. 0 15 ZARZUELAS: surtido de 20. 0 75 ESTANQUEROS: libretas para sacas tabacos, sellos, etc. 1 FONDISTAS: estados para registros viajeros, ciento. 3 REMOLACHEROS: contratos para ajustar ramolachas, ciento. 5 LIBROS para llevar nota exacta de los talones del ferrocarril. 1 Diríjanse los pedidos, a la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

EL DOLOR DE CABEZA Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo con los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias a frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas, en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disgagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijos uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'60 pesetas caja.—Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Cafés molidos y en grano Tés, Tapiocas CASA FUNDADA EN 1854

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA EL ANCOR DE HIJOS DE J. M. REZOLA Y CA DE SAN SEBASTIAN Especial para trabajos de gran resistencia Y CEMENTO ARMADO Único Representante en Granada y su provincia. MARIANO MIRALLES ALHONDIGA, 2.—GRANADA

Reproducciones en Fotografado M. JOARIZTI: (CASA FUNDADA EN 1876) Consejo de Gento 289 y Universidad 19 BARCELONA

TARJETAS ALHONDIGA, 16, 18 y 20 La Madrileña Fábrica de banes y mallas de todas clases.—Precios baratísimos. Método de acordeón La 4.ª edición en 21 Granadinos, aumentada con infinitas piezas, se vende a 1 peseta en esta casa.

Tónico genit. del Dr. Morales MARCA REGISTRADA Célebres píldoras para la segura y completa curación de las Enfermedades secretas Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Granada, Farmacia de J. Ortiz Fujezón, San Jerónimo, 18.

Talismán para combatir con verdadero éxito todas las alopecias en general por rebeldes que se hayan mostrado a otros tratamientos, es la incomparable. Loción Mágica Olein Capilar Abad. Cuantas personas usan un solo frasco, con entusiasmo, enaltecen su eficacia y maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo, evitando su caída en todas las edades. Poderoso vigorizador de los órganos mentales debilitados por excesivo trabajo intelectual, que ocasiona la prematura calvicie. De indispensable aplicación a los niños para mayor desarrollo del cabello, que tanto embellece. De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías y Peluquerías. Frasco, 5 Pesetas. A la persona que lo desee se le remitirá directamente franco de todo gasto, enviando por un frasco, 6 pesetas, y por 3 frascos, 16 pesetas a JOSE ABAD, Loción «Mágica», BARCELONA. Por mayor: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7, Madrid.

FARMACIA J. ZAMBRANO Sucesor del Dr. RUBIO Reyes Católicos, 32. Reyes Católicos, 32. Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero medicinales, Artículos de goma, Ortopedia, Vendajes. Hidroterapia: Duchas frías, calientes y escocesas. Material aseptico para operaciones quirúrgicas. — Trousseau de partos. — Consulta médica general. — Idem especial de enfermedades de los ojos. LABORATORIO QUÍMICO-MICROGRÁFICO Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, pus y cuantos problemas son del dominio del análisis biológico y micrográfico.

ESTEREOTIPIA En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, se hacen toda clase de OLICHES DE ESTEREOTIPIA por el procedimiento más rápido y perfecto. Los clichés varían de precio según sean montados en madera ó metálicos de imprenta.

Sobres anunciadores de los festejos del Corpus.—UNA PESETA EL CIENTO en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. ANUNCIO Sociedad General Azucarera de España. Los más económicos y prácticos de todos los píldoras, ya se consideran como alimento de energía, ya como alimento de engorde, son las pulpas melasadas y pulpas desecadas que esta Sociedad tiene a la venta. La pulpa melasada por su excelente composición, reúne entre otras la ventaja de que es un pienso perfectamente digestible y nutritivo en su totalidad. Da al ganado de labor mayores energías y resistencia para el tiro. Aumenta considerablemente la producción diaria en el ganado productor de leche, comunicando a esta un sabor agradable. En el ganado de engorde llega a duplicar el aumento diario de peso-obtenido. Es el pienso que consume con más avidez toda clase de ganado, lo que obliga a señalar raciones máximas, de las cuales no es conveniente pasar. Facilita la digestión de los demás alimentos y hace posible el empleo de muchos que, sin ella no se podrían consumir como las pajas duras, las sustancias de sabor desagradable. Precios Pulpa melasada... Ptas 140 la tonelada Pulpa desecada... 95 Sobre vagón Granada ó en la fábrica «San Cecilio». Para pedidos ó instrucciones: Representación en Granada de la Sociedad General Azucarera de España. Gran Vía de Colón.

SAN JOSE Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos Elaborados con presión hidráulica Y CEMENTO LAFARGE PIEDRA ARTIFICIAL GRANDES EXISTENCIAS Y MULTITUD DE DIBUJOS.—PÍDASE EL CATÁLOGO TORRES Y LOPEZ 16, calle Real de San Lázaro, 16, frente a la Cruz Blanca. Únicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de sus acreditados cementos de la Société J. & A. Pavin de Lafarge (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural L. Monette; Cal Teil (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquesfort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hacen en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos. ALMACENES Y DESPACHO, REAL DE SAN LAZARO, 16. Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada. Tenemos a disposición de los Sras. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

GRAN FOTOGRAFIA DE M. TORRES MOLINA Ultimos procedimientos 27, ACERA DEL CASINO, 27

AL COMERCIO EN GENERAL Vendo BATATAS a 1'25 pesetas la arroba; HIGOS BLANCOS en serates de arroba, a 3'25 pesetas la arroba; LIMONES AGRIOS a 1'75 pesetas el ciento; PIMIENTOS a 2 pesetas el ciento; NARANJAS a 2 pesetas el ciento; MAIZ a 13 pesetas la fanega. Para pedidos, acompañando su importe, a D. José González Campos PIZARRA (MÁLAGA)

LA ACTIVIDAD CENTROCONSULTIVO DE HACIENDA Ramiro Alfonso y Molina.—Guadalajara, 12. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartos de territorial, censamos, arbitrios, ventas, presupuestos, cuentas de Partos, Municipales y de recaudación. Cuidado de créditos contra el Estado, Provincia y Municipios. Expedientes de extrarajo, incipencias y de emisión y sujeción de las mismas. Recursos de alzada contra providencias administrativas. Expedientes de impugnación de aumento de riqueza, fincas urbanas, y otros expedientes de fructificación de la construcción industrial. Gestión de asuntos en las oficinas de Hacienda, etc.

Almacén de vinos al por mayor Fábrica de Aguardientes Jacinto Pérez Casares Chauchina Granada FONDA LA IBÉRICA Calle de San Pablo, 49.—SEVILLA DE Domingo Reina Amaya Casa la más recomendada para los señores viajeros, por estar próxima a la Estación, Correos, Teatros, y frente a la Delegación de Hacienda.—Se sirven encargos y se admiten abonos.—Servicio excelente.—Confort en todas las habitaciones.—Precios módicos.

Papelaría, Imprenta y Objetos para Escritorio ELADIO PERICÁS Puerta Real.—GRANADA En esta antigua y acreditada casa encontrarán siempre sus favorecedores, el más nuevo y completo surtido en estuches con papel y sobres gran fantasía, procedentes de las más importantes fábricas de Inglaterra y Alemania. Especialidad en trabajos tipográficos para despachos, secretarías, bufetes y oficinas. Gran surtido en carnets, recordatorios y menús. Esta casa es la más surtida en papeles para fumar de cuantas marcas se desean nacionales y extranjeras. Tarjetas postales.—Guía oficial de los ferrocarriles.

Motores eléctricos Material eléctrico A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica Sociedad anónima MADRID-BARCELONA-BILBAO Pídanse precios y presupuestos en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, núm. 4, Granada.